

DECRETO EXENTO Nº 2705/2023 MARIA ELENA,05-07-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La necesidad de realizar las siguientes gestiones en la Localidad de La Tirana.
 - TRASLADO ESTANQUES DE AGUA.
- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Articulo Nº 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- El Decreto Nº 4321/22, de fecha 15.12.22 de la I. Municipalidad de María 3 Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2023.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del 4 Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 APRUEBASE, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena - La Tirana- María Elena.

Permiso de Circulación

BZWH-37

Vehículo

CAMION MUNICIPAL

Fecha Ida

08-07-2023

Fecha Regreso

09-07-2023

Chofer

FRANCISCO FIGUEROA MENA

R.U.T.

17.528.147-9

Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2023. 2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA